

Bases para la Solicitud de Becas para el Programa de Formación en Investigación en Enfermedades Infecciosas (Beca Juan Berenguer)

Reseña del programa

El Programa de Formación en Investigación en Enfermedades Infecciosas (PFEI) es una iniciativa financiada por la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón (FIBHGM <https://www.iisgm.com>) y gestionada por la Fundación SEIMC/GESIDA (FSG <https://fundacionseimcgesida.org>) cuya finalidad es becar a miembros de la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (SEIMC) para llevar a cabo una formación en Epidemiología o Ensayos Clínicos.

Tanto la epidemiología como los ensayos clínicos son soportes metodológicos clave para la investigación clínica. La formación en epidemiología es crucial para la descripción de la naturaleza y magnitud de los problemas de salud, la investigación sobre su etiología y la evaluación del impacto de las intervenciones para su prevención y tratamiento. Del mismo modo, la formación teórica y práctica en aspectos relacionados con el diseño, implementación, análisis e interpretación de los resultados de ensayos clínicos es indispensable para llevarlos a cabo a fin de conocer la eficacia y seguridad comparativa de un tratamiento, intervención o tecnología.

La formación se llevará a cabo a distancia en la London School of Hygiene & Tropical Medicine (LSHTM <https://www.lshtm.ac.uk>), un centro internacional de reconocido prestigio por su investigación y por sus programas de formación de postgrado y educación continua en aspectos relacionados con la salud.

Los años lectivos darán comienzo en los meses de octubre y hasta mayo del siguiente año, en total 8 meses. El mes de junio se dedica a las evaluaciones que permitirán a los profesores emitir las calificaciones correspondientes de los módulos cursados.

El programa PFEI becará a socios de SEIMC cada año para llevar a cabo una formación de Postgrado en Epidemiología o Ensayos Clínicos. Los aspirantes podrán optar a la obtención de un *Postgraduate Certificate* (PG Cert) con la posibilidad de completar un *Postgraduate Diploma* (PG Dip) o un *Master of Science* (MSc) en dichas disciplinas en posteriores convocatorias, siempre y cuando se superen las pruebas para la obtención de dichos títulos y se presente una nueva solicitud (**Anexo I**).

Los destinatarios de las becas del programa PFEI serán seleccionados por un comité de evaluación designado por la FIBHGM y la FSG tras la revisión del currículum vitae y la memoria del solicitante.

Convocatoria de 2025

En esta convocatoria se ofertan 4 Postgraduate Certificate (PG Cert) en Epidemiología o Ensayos Clínicos. Para ello el alumno debe completar los 4 módulos obligatorios para cada uno de los programas.

	Sep			
Yr 2	Oct		A	A
	Nov		X	X
	Dec		X	X
	Ene		X A	X
	Feb		X X	X
	Mar		X X	X
	Abr		XR X	XR
	May		XR X	XR
	Jun		E X	E
	Jul		X	
	Ago		X	
Sep				
Yr 3	Oct			
	Nov			
	Dec			
	Ene			A
	Feb			X
	Mar			X
	Abr			X
	May			X
	Jun			X
	Jul			X
	Ago			X
Sep				

Leyenda:

A: acceso a los materiales e inicio del trabajo en el módulo

X: Trabajo en el módulo

XE: Trabajo en el módulo/Revisiones

E: Exámenes

Elegibilidad

Los solicitantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser socio de SEIMC acreditando al menos 3 años de antigüedad
- Estar en posesión de un título universitario oficial español o extranjero homologado en España.
- Ser ciudadanos españoles o residentes en España con visado que le permita realizar la formación durante la totalidad del período de adjudicación de dos años.
- Tener vinculación laboral vigente con un centro asistencial, universidad, organismo público, o fundación y que el cómputo total a la fecha de solicitud sume al menos 4 años (no se contabilizan los años formativos como por ejemplo los de residente en centros asistenciales).
- Acreditar actividad investigadora en el campo de las Enfermedades Infecciosas cumpliendo los dos siguientes requisitos

- Publicación de al menos un artículo original como primer autor o autor de correspondencia en una revista indexada en PubMed del primer cuartil
- Participación como investigador (principal o colaborador) en un proyecto de investigación competitivo en una convocatoria nacional o internacional o pertenencia a un grupo de investigación (CIBER, Red Temática de Investigación).
- Acreditar el nivel de inglés necesario para cursar estudios en la LSHTM al presentar la solicitud aportando alguno de los siguientes certificados fechado a partir del 1 de junio de 2022:
 - IELTS: 7,0 en total, con 6,5 en la prueba escrita y 5,5 en comprensión auditiva, lectura y expresión oral.
 - TOEFL iBT: 100 en total, con 24+ en expresión escrita, 23+ en expresión oral, 22+ en comprensión escrita y 21+ en comprensión oral.
 - Prueba Pearson (Académica): 68 en total, con 62+ en expresión escrita y 59+ en comprensión auditiva, lectura y expresión oral.
 - Certificado de inglés avanzado de Cambridge: 185 en total, con 176+ en expresión escrita y 169+ en comprensión oral.
 - Duolingo: debe alcanzar una puntuación global de al menos 130.

Documentación para la solicitud*

1. Curriculum Vitae debidamente cumplimentado (**Anexo IV**).
2. Fotocopia del título universitario de mayor nivel
3. Fotocopia del permiso de residencia para los aspirantes de nacionalidad extranjera
4. Documento que acredite la vinculación del aspirante al centro en donde desarrolla su actividad profesional, con la fecha de antigüedad.
5. Documento acreditativo del nivel de inglés necesario para cursar estudios en la LSHTM fechado a partir del 1 de junio de 2022*:
 - IELTS: 7,0 en total, con 6,5 en la prueba escrita y 5,5 en comprensión auditiva, lectura y expresión oral.
 - TOEFL iBT: 100 en total, con 24+ en expresión escrita, 23+ en expresión oral, 22+ en comprensión escrita y 21+ en comprensión oral.
 - Prueba Pearson (Académica): 68 en total, con 62+ en expresión escrita y 59+ en comprensión auditiva, lectura y expresión oral.
 - Certificado de inglés avanzado de Cambridge: 185 en total, con 176+ en expresión escrita y 169+ en comprensión oral.
 - Duolingo: debe alcanzar una puntuación global de al menos 130.

*** Los candidatos que aporten la documentación incompleta o fuera del plazo de solicitud quedaran descartados.**

Proceso de selección

Las solicitudes serán inicialmente revisadas por personal de la FSG para comprobar que se cumplen los requisitos de participación en la convocatoria.

Cada solicitud será posteriormente revisada y calificada de manera independiente por cada uno de los miembros del Comité de Evaluación.

Se establece un mínimo de 6 puntos para ser un candidato elegible a valorar por todos los miembros del Comité de Evaluación en la reunión de selección de los finalistas.

Finalmente, los miembros del Comité de Evaluación podrán tener una entrevista con los finalistas para la selección de los adjudicatarios de las becas.

Comité de Evaluación

El Comité de Evaluación estará integrado por 6 miembros designados por la FIBHGM y la FSG.

Evaluación del solicitante

- Criterio 1. Formación y experiencia profesional del candidato
- Criterio 2. Experiencia en investigación y publicaciones
- Criterio 3. Potencial para desarrollar una carrera de investigación en Enfermedades Infecciosas

Régimen sancionador

Apelamos a su sentido de la responsabilidad para que, en caso de resultar beneficiario de una de estas Becas, realice un correcto uso de la misma.

La NO finalización de la formación en Epidemiología o Ensayos Clínicos cuyos costes ésta beca le ha financiado, perjudicaría a otros compañeros que hubieran podido llevar a cabo la formación en su lugar.

La Junta Rectora de la Fundación entiende que en ocasiones los beneficiarios pueden estar sometidos a causas de fuerza mayor que les impidan cumplir con el compromiso adquiridos. De ser así, deberá documentar adecuadamente las causas de dicha fuerza mayor. De lo contrario será sujetos de un severo régimen sancionador por el cual no podrá solicitar ningún programa de Becas o Ayudas de la Fundación SEIMC-GESIDA durante un periodo de 5 años.

Seguimiento

Se establece una reunión de seguimiento anual con FSG con cada uno de los candidatos entre los meses de Julio y septiembre para conocer de primera mano los progresos en el curso finalizado.

Plazo solicitud: Hasta el 16 de marzo de 2025 a las 23:59 horas (hora peninsular)

La toda la documentación se deberá remitir a la siguiente dirección: cursos@f-sg.org antes de que concluya el plazo. En el asunto del mensaje debe indicarse: **BECAS JB 2025 Y EL NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE**

Los candidatos preseleccionados podrán ser citados a entrevista con el Comité evaluación y seguimiento antes de ser concedida.

Aprobación y publicación

Una vez conformadas las listas de las becas concedidas estas se publicarán en la página web de la Fundación SEIMC-GESIDA (<https://fundacionseimcgesida.org/convocatoria-y-ayudas-2025/>)